

## **Reunión Mesa Sectorial de Universidad. Estatuto del PDI: Régimen del PDI funcionario y contratado**

Hoy martes 31 de enero se ha celebrado una nueva reunión de la Mesa Sectorial de Universidad para continuar con la negociación del Estatuto del PDI. La reunión ha sido presidida por el Secretario General de Universidades (SGU), José Manuel Pingarrón, y ha contado con representantes de los sindicatos CCOO, UGT, CSIF, CIGA y ELA.

Sin embargo, la negociación se ha congelado al inicio de la reunión, ya que el SGU ha informado a la mesa de la **falta de reconocimiento por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública de la Mesa Sectorial de Universidades**. Las razones esgrimidas son, básicamente, que dicha mesa no está reconocida formalmente en el EBEP y que el ámbito universitario es muy complejo ya que cuenta con personal funcionario y laboral.

Para CCOO, esto habla bastante mal de la supuesta voluntad de querer tener un marco negociador estable con los representantes de los trabajadores del ámbito universitario y constituye un menosprecio al colectivo. Este sector tiene la suficiente especificidad como para justificar la creación de una mesa propia y, cuando se ha querido, se ha formalizado el ámbito negociador de colectivos igual o más complejos.

Por tanto, se ha solicitado por escrito un informe en el que se detallen las razones por las que se niega a las personas trabajadoras de las universidades tener un marco propio de negociación de sus condiciones laborales. Además, por si la negociación siguiera adelante, se ha solicitado la presentación de un borrador completo del Estatuto del PDI para conocer la propuesta global del ministerio y que la negociación sea más clara y ágil.

Por nuestra parte, CCOO solicitará (una vez más) la creación de esta mesa en la Mesa General de Negociación de las AAPP. Pero pedimos al Ministerio de Universidades, como parte del gobierno, que defina con el Ministerio de Hacienda esta situación para aclarar el marco jurídico y la validez de los acuerdos que se pudieran alcanzar.

**CCOO lamenta la falta de voluntad para desarrollar una negociación con garantías. Para CCOO es fundamental contar con un marco de negociación estable, más allá del Estatuto de PDI, que sirva para mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal de las universidades.**

Secretaría de Universidad e Investigación

Ramírez de Arellano, 19, 4ª  
planta

28043 Madrid

Teléf. 91 540 92 03

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)

Afiliada a la Internacional de la Educación (IE) y Al Comité Sindical Europeo de la  
Educación (CSEE)